



BASES

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR DINAMIZADOR CULTURAL DE BIBLIOTECA

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de proceso selectivo para la contratación de un AUXILIAR DINAMIZADOR CULTURAL DE BIBLIOTECA.

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES.

- Estar en posesión de la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos 18 años de edad referidos al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Poseer capacidad funcional para el ejercicio de las tareas.
- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad específica, previstas en la legislación vigente.
- Titulación mínima de Graduado Escolar.

3.- INSTANCIAS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR.

Los aspirantes deberán presentar **instancia**, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, junto con:

- Fotocopia compulsada de titulación académica, de los contratos laborales y/o certificados que acrediten la experiencia laboral y de los cursos de formación, en el caso de quien lo acredite para el concurso.
- Certificado de Delitos Sexuales

Toda la documentación y la tramitación electrónica puede hacerse en el centro Guadalinfo bajo cita previa (957155369)

4.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Las instancias y documentación se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Torrecampo hasta el **día 30 de julio a las 13 horas.**





5.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.

Constará de una fase de concurso, valorándose como máximo 6 puntos.

6.- BAREMO DE MERITOS

a.- EXPERIENCIA LABORAL: por experiencia laboral dedicada a archivo, biblioteca o animación sociocultural, que se acreditará mediante contratos laborales a razón 0.5 por mes en Biblioteca y/o Ayuntamiento de Torrecampo y 0,1 por mes en otros (**Máximo 3 puntos**)

b.- MERITOS ACADÉMICOS: Por titulación superior directamente relacionada con Archivo, Biblioteca o Docencia (**2 puntos**), otra Titulación Superior (**1,5 punto**), Bachillerato o Grado Superior (**1 puntos**)

c.- OTROS CURSOS, MÁSTER Y SEMINARIOS, CONGRESOS Y JORNADAS.

Por cursos sobre Archivos, Biblioteca o Animación Sociocultural, 0,05 puntos por hora (**Máximo 1 punto**)

Calificación de la fase de concurso

La Técnico de Desarrollo estudiará los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes admitidos, calificándolos.

Calificación final

La suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso dará la calificación final.

En caso de empate en la puntuación final, se llevará a cabo el desempate de los aspirantes con la aplicación de los criterios que se relacionan, por orden de prelación:

- Mayor tiempo de servicios prestados en puesto similar.
- Mayor titulación
- Sorteo

La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro
Firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

384C EA37 5443 C5FB 7671



384CEA375443C5FB7671

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Alcaldesa ALAMILLO HARO FRANCISCA el 24/7/2020